



Comunicado 85

31 / 10 / 2024

EL CONVENIO DE LA SUBIDA SALARIAL



Llevamos años con los salarios totalmente desfasados en Adif. Este es el convenio en el que tenemos que conseguir que el sueldo base suba en todas las categorías, especialmente para l@s compañer@s que menos cobran, como el personal administrativo.

RECUPERAR PODER ADQUISITIVO

Tener sueldos tan bajos propicia que seamos esclav@s de hacer mil cosas a mayores (como horas extras o brigadas) para llegar a tener un sueldo digno.

Proponemos un incremento salarial superior al IPC real, así podremos reparar el poder adquisitivo perdido en estos años. Y tiene que ser una subida lineal. También pedimos que se actualicen esas claves que a día de hoy tienen un valor ridículo, como la jornada partida, la nocturnidad, el bocadillo...

REORDENACIÓN PROFESIONAL

Afrontar una reordenación profesional es fundamental. Nos permitirá reducir los complementos, limitándolos a complementos objetivos y de puesto (como, por ejemplo, la nocturnidad). De esta manera entenderemos por fin nuestras nóminas y evitaremos que nuestro salario dependa de mil variables.

Entre los complementos de puesto hay que retribuir la turnicidad, el trabajo en fin de semana y crear un complemento de festivos (y de un tope máximo de festivos al año que se pueden trabajar). Desde el SFF-CGT, no compartimos la arbitrariedad en el pago de complementos entre los diferentes colectivos. La antigüedad la generamos toda la plantilla y la turnicidad debe percibirla quien la realiza, aunque pertenezca al colectivo de administración y gestión.

Este convenio representa una gran oportunidad para mejorar nuestras condiciones salariales y recuperar el poder adquisitivo perdido.

